

# EL MAGISTERIO CORDOBÉS

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DEL MAGISTERIO

Director: LUIS ALONSO BATLLE  
Santa María de Gracia, 111

Toda la correspondencia al Director

Año XII.—N.º 258



FRANQUEO CONCERTADO

CÓRDOBA 15 NOVIEMBRE 1934

## A los Maestros y arboricultores españoles

### Después de Dios, la Patria ante todo

«Yo soy la Cruz de Cristo,  
El pesebre en que nació,  
La mancera de tu arado,  
Ataud del que murió.»  
(J. JALÓN)

Si los ingenieros agrónomos y los hombres de ciencia competentes en arboricultura, son los llamados por sus cargos, abundante inteligencia, cultura y patriotismo, a dar instrucciones para explotar esa rama tan importante de la arboricultura española, con el fin de hacer una Patria bella, rica y poderosa, yo os suplico Maestros y arboricultores españoles, me dispenséis el honor de leer con interés y atención los sinceros consejos, hijos del innato patriotismo de este modesto arboricultor: consejos entresacados del libro de la experiencia, ya que se acerca la época de sembrar y plantar los árboles, principal patrimonio que nos lega esta querida España, pues tal vez encontraréis en ellos algo que os ayude en esa patriótica empresa, como me han ayudado en la educación forestal de mis ángeles de la tierra, mis discípulos.

¡España agoniza! ¡España muere!, y no me podéis negar que muchos de nuestros envenenados hermanos, hermanos sin entrañas, antipatriotas, inhumanos, anárquicos y des cristianizados españoles que, capitaneados según dicen por elementos socialistas, anarquistas y masones, quieren destruir a España, arruinarla y aniquilarla; la han hecho retroceder en educación y sentimientos humanitarios; y en cambio la han adelantado con pasos de gigante en holgazanería, barbarie, destrucción, anarquía y decadencia intelectual más de un siglo, retroceso que tarde se vuelve a conquistar; y los verdaderos patriotas que llevan en sus venas sangre española y especialmente los Maestros de Primera enseñanza, somos los llamados a elevar la moralidad y la cultura intelectual; a educar para ganar algo de lo perdido; para volver a hacer una Patria de familias laboriosas, patrióticas y disciplinadas; una Patria gloriosa, grande y civilizada.

En primer término, por amor a nuestra Patria, a nuestros discípulos y a la arboricultura española, debemos educar con amor infatigable, para despertar en el niño el supremo amor que merece la Patria de nuestros amores; amor al trabajo, virtud perdida en muchos españoles, y amor al árbol, a ver si conseguimos que el río de oro, o río de riqueza nacional que en frutos estamos perdiendo en márgenes de ríos, arroyos, carreteras, ferrocarriles, etc., se aproveche, por que matemáticamente puedo demostrar, que con los millones de pesetas que en frutos se pierden, había para mantener a los españoles. Por tanto, hay que esmerarse en la educación de nuestros discípulos, para que haya entre los hombres una paz fraternal; hay que orientarlos para que haya muchos patriotas y muchos arboricultores, ya que los bachilleres y los abogados abundan como las hormigas.

Y con el fin de hacer a mis discípulos verdaderos arboricultores, ya que el

amor a los árboles es la virtud más hermosa que puede adornar el corazón del hombre civilizado, bien sabéis que vengo trabajando con ellos con fé apostólica desde hace más de 25 años, pudiendo manifestar con el mayor entusiasmo, que Dios ha querido concederme el premio de que el triunfo coronase mi obra educativa, pues he llegado a formar una Escuela patriota, de niños arboricultores, y por tanto mi satisfacción no tiene límites.

Cuando por inspiración divina empecé en aquellos tiempos con mis explicaciones haciéndoles ver a mis discípulos, para los que han sido mis afectos, mis ilusiones y mis entusiasmos porque les quiero con el amor de amantísima madre, los múltiples beneficios que los árboles regalan al hombre, por ser su mejor amigo, ser la alegría del labrador, consuelo del campesino, recreo y hermosura de los campos, pueblos y ciudades, todo durante el estío, refugio durante la lluvia, manantial de oxígeno y salud para evitar las enfermedades; y tan generoso con todos que sin miramientos de gratitud dan a amigos y enemigos un tesoro de inmensas riquezas en fruta, madera, leña, sombra, etc., y medios económicos para el desenvolvimiento de nuestra vida; y con estas o parecidas explicaciones, tuve la suerte de experimentar una de las mayores alegrías de mi vida, al ver que había llegado al alma de mis discípulos y logré convencerles; y trabajando en horas extraordinarias y las de recreo, ya tenemos aquel extenso campo al que los niños salían a recreo, a pesar de ser mal terreno y con poca agua, transformado en hermoso jardín de fruticultura, con más de 70 árboles frutales, con flores y frutos de todas clases, que unos y otros son queridos y respetados por los niños mejor que por muchos mayores, aunque algún lector lo ponga en duda, y con sitio destinado para recreo de los niños.

Yo quisiera queridos compañeros y arboricultores españoles, que a la hora de recreo y el día que vosotros elijáis, miréis por el ojo de la cerradura de la puerta del jardín de esta Escuela, y veáis que sin mandato ninguno, ellos se instruyen deleitando, porque la mayoría de los niños voluntariamente se ocupan del árbol de su propiedad, que en un cartón lleva su nombre; unos le riegan, otros le cavan, etc., etc., y otros reclaman a su Maestro el azadón o regadera que dicen les corresponde aquel día; y estad seguros que a la fuerza tenéis que querer a mis discípulos, porque sentiréis inmensa alegría al ver que el jardín en ese momento, con sus faenas, le tienen convertido esos niños trabajadores y patriotas, en una especie de maniobras militares.

¡Que alegría ver a estos infantiles arboricultores; que voluntariamente renuncian a sus naturales juegos y distracciones, y voluntariamente cada uno cuida del árbol de su propiedad, arrojando su granito de arena a la santa idea de hacer una Patria rica, próspera y gloriosa! Y perdonadme si sueño con

la idea de que si todos los Maestros trabajásemos para hacer niños verdaderos patriotas, niños verdaderos españoles, niños arboricultores, en menos de un lustro tendríamos la satisfacción de conseguirlo.

Por tanto, no os extrañará que en mis meditaciones recorra mi imaginación toda España buscando una Escuela de niños arboricultores que gane a la mía, para ver si por medios lícitos no me dejo ganar de ninguna, pues ni mi amor propio, ni mi dignidad pueden consentir que ni en Madrid, Barcelona, Sevilla o Alcorcón, etc., haya otra Escuela de niños arboricultores que gane a esta de mi dirección; como creo que tampoco hay ninguna que gane a mis discípulos en obediencia, pues teniendo la costumbre de renovar todos los días la promesa de esta hermosa virtud, tal vez la única Escuela de España que se haga tan loable costumbre por ser cosa mía, los niños cuando se despiden para no volver a la Escuela, la mayoría de ellos desconocen lo que es el castigo escolar. Por eso ven en mí los niños además de su Maestro un padre, y no dudéis que me quieren como tal, y tal vez alguno más que a su padre, por ser estos los encargados tantas veces de quitarle el polvo a los pantalones. Y si estas razones no bastan para convencerlos de que sin trabajo, con solo buena voluntad, solo queriendo a esta España mártir como yo la quiero, he conseguido una pléyade de infantiles arboricultores, es daré algunas otras que creo os convencerán.

1.º Que la Federación Ibérica de Sociedades Protectoras de Animales y Plantas de Madrid, ha premiado a varios niños de esta Escuela, que en el Invierno van por los arroyos con los bolsillos llenos de huesos de árboles frutales, y haciendo hoyos con una vara en el suelo, los entierran para tener un diluvio de árboles frutales.

2.º Que la mayoría de los niños, muchos de ellos hoy ya hombres, que han salido de esta Escuela, y los niños que hoy asisten a ella, hacen en sus huertos semilleros de árboles frutales para plantar en sus fincas y regalar a sus familias y amigos.

3.º Puedo decir con el santo orgullo de haber cumplido con mi deber, tal vez con exceso, que veo me ha pagado Dios con creces aquellos trabajos, sólo con la satisfacción de ver a Navalcarnero hecho pueblo verdaderamente arboricultor, pues en los últimos diez años se han puesto muchos miles de árboles frutales, viñas, etc., y vivo en la creencia de que la mayoría de ellos, es debido a la savia que los niños han recibido en esta Escuela. Además, me cabe la satisfacción de haber hecho a mi querido Saucelle (Salamanca), pueblo que me concedió el favor de recibirme en sus brazos al nacer, pueblo verdaderamente arboricultor también.

4.º Que los niños en las horas de recreo, voluntariamente renuncian a sus naturales juegos y distracciones por cuidar de los árboles del jardín; y los que se den cuenta de lo que aman los niños al juego, deducirán el amor que profesan mis discípulos a los árboles.

5.º Y para terminar por no cansar a mis queridos lectores, debo decir que los niños han conseguido en el jardín de esta Escuela, tener almendras gigantes premiadas por la Dirección General de Agricultura; moras negras de 4 y 5

centímetros de largas; uvas moscateles reales; higos choumbos, etc., y un árbol de tres ramas ingertado de tres frutos diferentes, almendras, melocotones y albaricoques.

Por tanto, queridos compañeros: vosotros que sois los que me ayudáis a llevar la pesada carga de enseñar al que no sabe; que como verdaderos Maestros y verdaderos hijos de la España de nuestros amores tenemos la sagrada obligación de elevarla con el cuerpo y con el alma; que pesa sobre nosotros la difícil tarea de educar; que con vuestras enseñanzas España será cada día más rica, más grande, y más civilizada; que la gloria y el honor del Magisterio español aumentará con vuestros patrióticos esfuerzos; y que a pesar de saber cual es vuestra extraordinaria cultura y patriotismo, y que no necesitáis consejos de nadie, yo os suplico me concedáis el favor de que cumpla con un deber patriótico y os diga, que si queréis poner más alto el nombre del Magisterio español; si queréis ir derechos al triunfo y seamos el florón que ilumine a esta España mártir, le habléis primeramente a los niños de las grandezas de nuestra Patria; que fué madre de las Américas, madre de excelentes patriotas, y que ellos con su trabajo la pueden hacer más rica, más grande y más poderosa. Habladle luego con toda extensión y claridad posible, de las ventajas que los árboles proporcionan al hombre; que si es posible cada niño haga voluntariamente un hoyo de metro cúbico aunque tarde un mes en hacerlo; que en cada hoyo se plante el árbol frutal que prefiera el niño que haga el hoyo; que cada árbol lleve en un cartón el nombre del niño que plantó el árbol del que será su propietario; que sepa el niño que los frutos de su árbol serán para él y con ellos puede obsequiar a sus padres, hermanos, amigos y vecinos; que cada niño contrae la obligación de cuidar del árbol de su propiedad en horas extraordinarias y de recreo, y si alguno se le olvida o no quiere cuidarle, que no le obligue; que su Maestro haga de *Fray Ejemplo*, cogiendo el azadón o regadera, y de esta manera indirecta el niño no le dejará cavar ni regar, que es lo que me pasa a mí. Enseñadle a ingeritar, podar, etc., y estas enseñanzas que encantan a los niños, nos llevarán al triunfo completo que es lo que nos proponemos.

Además se les debe conceder a los niños que más se distinguen, o más interés demuestran por el jardín, los honoríficos títulos de *Jardinero Mayor*, *Guarda del Jardín*, *Ayudantes*, etc. cargos envidiados por los niños. De esta manera haréis un buen servicio a esta querida España, y tributaréis culto a la santidad del patriotismo.

Trabajemos todos, Maestros y arboricultores españoles para salvar la España mártir; para hacer una Nación la más culta, la más trabajadora y la más hermosa del mundo; la más rica, gran e gloriosa e ilustrada; para favorecer la arboricultura española, y hacer la España de Cervantes, de Lope de Vega, de Calderón de la Barca, de Fray Luis de León, de Santa Teresa de Jesús, de San Isidro Labrador, de Isabel la Católica, de Guzmán el Bueno, de Agustina de Aragón, y de otros muchos esclarecidos personajes; y si la Patria necesita una segunda Agustina de Aragón, para salvar a España, o un segundo Pelayo pa-

ra arrojar de la hermosa y bendita tierra de Asturias, a los desnaturalizados españoles y autores del infernal huracán de Oviedo, aquí está el antiguo Sargento Jalón, hoy Maestro de Navalcarnero desde hace más de 42 años, que abrazando con mis discípulos al Guarda de este jardín, que es una Bandera española; y subiendo espiritualmente a la cúspide de la torre de la que fué hermosa y ya inmortal ciudad de Oviedo, del Oviedo

mártir, del Oviedo destrozado y muerto por desnaturalizados españoles; y ondeando desde ella la Bandera de la Patria, gritemos al unísono diciendo con voces que salgan de nuestra alma, y que se oigan desde los Pirineos: ¡Viva España! ¡Viva el Ejército español y todos los que han salvado a España!

JOSÉ JALÓN CARRASCO  
Ex-s argento y Maestro de Navalcarnero

## El método de proyecto en la Escuela primaria

Entre las diversas modalidades en el hacer escolar, según los principios de la «Escuela activa», surge como una forma de amplia base pedagógica el «Método de proyectos». Verdaderamente, no es nueva la idea de motivar la actividad escolar basándose en el desarrollo intencional del proyecto, pues ya algunos maestros lo habían realizado fragmentariamente al desarrollar las múltiples incidencias y detalles que debían resolver al realizar una excursión o viaje con los niños de su escuela. Además, en la vida real podemos decir que todo se desarrolla por medio de proyectos más o menos complicados.

La Escuela verbalista olvida, o ignora diremos mejor, los intereses del niño y por lo tanto, permanece indiferente a la actitud del niño durante la enseñanza. Para esta escuela la lección es un todo concebido y realizado por el maestro. Al niño se le dice que debe ver, oír y callar. Solamente contestará con monosílabos cuando se le pregunte. Así, pues, el niño es un ser pasivo, un recluta que obedece a la voz de mando del maestro.

La «Escuela activa» no olvida nunca que el niño es un ser activo por naturaleza y que es el agente por excelencia de su propia educación, y por lo tanto, debe concebir y ejecutar su propia obra. En una palabra, el niño debe sacar de sí mismo los impulsos y motivos de su propia formación educativa. De ahí que la misión del maestro queda reducida a guiar, a auxiliar nada más al niño cuando éste pida su competente ayuda. Pero, ¿qué es un proyecto didáctico?

No abundan las definiciones concretas para dar una idea cabal del mismo. Sin embargo, me permito transcribir la que según Stevenson parece más acertada. «Proyecto es un acto problemático que se realiza en su ambiente natural». Si nos atenemos a esta definición, lo primero que se ha de considerar es que el proyecto es un proceso que arranca de una situación problemática. Esta situación problemática es la razón psicológica del Método de proyectos y seguramente esta idea está tomada de Dewey, quien cree que el proceso del pensamiento tiene su origen en una situación problemática que luego hemos de resolver, en una serie de actos intencionales o voluntarios.

Todo proyecto debe desenvolverse en su ambiente natural, y, por lo tanto, esto exige que los medios que se empleen han de ser análogos a los que empleamos para resolverlo en la vida misma. Así, pues, es preciso que los materiales, información y colaboración surjan en el hacer escolar del mismo modo que se presentan en la vida. Por esto no es posible confundir el proyecto con el problema, porque el proyecto es ejecución concreta y racionalizada, o sea, acción en conjunción con el pensamiento y el problema es un proceso del razonamiento que se resuelve con sólo la actividad intelectual. En una palabra, el problema no es más que un auxiliar del proyecto.

La enseñanza por la acción aspira a que el medio ambiente, de consumo con los deseos, intereses y necesidades del niño, colabore a la educación del mismo, interesándole en la solución de los problemas que el trabajo escolar por proyectos plantea al educando para que, por su propio esfuerzo, sienta el placer de vencer las dificultades.

En la práctica del «Método de proyectos» se distinguen varios tipos que me permito indicar. Stevenson los clasifica atendiendo a las actividades predominantes y a la extensión, y los llama proyectos manuales o intelectuales, y simples o complejos. Collings, los clasifica según las actividades intencionales del niño, llamándoles proyectos de mano, de cuentos, de excursión, de juego y de habilidad. Los proyectos de mano se refieren a la construcción y abarcan toda clase de trabajos manuales. Los proyectos de cuentos comprenden leyendas, historietas y fábulas. Los proyectos de excursión comprenden el estudio de las Ciencias de la Naturaleza y las industrias. Los proyectos de juegos abarcan los juegos organizados de competencia, tanto físicos como intelectuales.

FERNANDO SANMARTÍN

(Se continuará)

## Asociación Nacional del Magisterio Primario

A continuación de una convocatoria de provisión de escuelas, hecha sin previo anuncio de vacantes, y cuando aún no se habían apagado los rumores que suscitó, aparece en la «Gaceta» un Decreto del Ministerio de Instrucción Pública por el que, haciendo tabla rasa de todo orden de derechos y de toda clase de consideraciones otorga a los Maestros de nuevo ingreso, con carácter definitivo e irrevocable, todas las escuelas vacantes a la sazón en España.

En un medio donde apenas hay sensibilidad para los problemas de la enseñanza, donde se puede decir, sin que nadie se asombre, que es insustituible un Ministro como el actual de I. P. es difícil que el vulgo se dé cuenta inmediata y exacta del alcance y consecuencias de la disposición aludida, que esta Comisión Permanente tiene el deber de descubrir.

Las consecuencias más importantes son:

- Inmovilización de los Maestros españoles por espacio de varios años. Para siempre, si se acepta como precedente el absurdo razonamiento que sirve de preámbulo al Decreto.
- Confinamiento de los Maestros en sus provincias, que implica una cierta desnacionalización de la enseñanza.
- La gravísima injusticia de que para ciertos cursillistas se constituya en daño irreparable el hecho de haber nacido o actuado en provincias determinadas.

Por estas causas, y por el corte general del Decreto, (sin precedente en la historia del Ministerio de Instrucción Pública con ser esta tan lamentable) el escándalo y la indignación cunden en todos los medios afectos a la enseñanza primaria y a esta Comisión Permanente van llegando el clamor de desesperación de todos sus compañeros de España.

Francamente es difícil aconsejar serenidad a quienes esperaban mejorar sus destinos por el juego natural de los concursos de traslado y se encuentran repentinamente con la brutal sorpresa de una orden de destierro indefinido.

Más apesar de todo, nosotros recomendamos al Magisterio, que ponga a contribución en esta hora adversa las grandes fuerzas morales de que dispone y se prepare a actuar a nuestro lado.

Hechos de la magnitud del que suscita esta nota no se agotan en un día ni en varios años, por lo que implican de subversión en el procedimiento administrativo. Sin violencia, sin impacencias; pero tenazmente, sin desmayo, como obra quien tiene de su parte la razón y la justicia, los maestros vamos a encarar nos con este gran atropello a aclararlo y denunciarlo.

En estos instantes, la disciplina del Magisterio debe de ser más fuerte que nunca. Recomendamos sobre todo que no se caiga en la debilidad de relacionar para obtener consecuencias negativas, la disposición que protestamos, con la actitud hoy más justificada que nunca, de la Asociación Nacional. Dada la mentalidad del Sr. Villalobos no cabe suponer que hubiera sido diferente la resolución del problema si nuestra actitud hubiera sido de colaboración opordioso.

Aislados de la actividad del Sr. Villalobos, si recibimos daño, nos libramos de la afrenta. Nuestra actitud señala más bien al Magisterio un camino: El camino de nuestra Asociación, que es el camino de la unanimidad en la repulsa de resoluciones como la recaída en el asunto de los cursillistas.

Pero no queremos terminar esta nota sin requerir sería y formalmente a los otros organismos relacionados con la Enseñanza Primaria. Ante el volumen de los acontecimientos que se van sucediendo en el Ministerio, ¿no tienen nada que decir la Inspección, las Normales y todos aquellos organismos interesados en que la Enseñanza española se desenvuelva espiritual y materialmente con normalidad?— Santiago Hernández.— Manuel Carnero.— Alberto López Casero

## A los nuevos compañeros

Enviamos un saludo de bienvenida, a todos los compañeros trasladados a nuestra provincia, y nos ponemos a su disposición y servicio, para todo lo que podamos serles de utilidad. Al propio tiempo les invitamos a inscribirse en nuestra Asociación, de cuyos fines y actuación podrán informarles los compañeros más próximos. Preparamos una circular que dirigiremos a todos, cuando normalicemos el fichero de nuestra Asociación, hoy alterado por los múltiples cambios de destino, pero eso no es obstáculo, para que envíen su adhesión de socio los que no lo sean, ya que haciéndolo nos simplificarán grandemente estos trabajos.

Sepan nuestros nuevos compañeros, que aneja a la Asociación funciona una Sección de Socorros que cumple un fin humanitario, que todos los compañeros estamos obligados a acrecentar con el propio apoyo. Sepan también, que la Directiva está obligada a gestionar en los centros oficiales, cuantos asuntos le encomiendan los asociados relacionados con la profesión, y lo cumple con una diligencia, de la que son testigos todos los que figuran afiliados.

También hemos de hacer resaltar a los recién llegados, que la Asociación Provincial por estar adherida a la Na-

cional, es completamente apolítica, como lo demuestra en su constante actuación personal y pública, de la que es testimonio fehaciente su órgano en la prensa EL MAGISTERIO CORDOBÉS.

Ya lo saben los nuevos maestros. Por la módica cuota trimestral de TRES PESETAS CINCUENTA CENTIMOS, tienen derecho: 1.º Ha hacer uso del negociado de asuntos. 2.º A un socorro de CUATROCIENTAS PESETAS, en caso de fallecimiento. 3.º A recibir GRATUITAMENTE el periódico, que se publica quincenalmente. Si los asociados desean incrementar el socorro, pueden inscribirse a la vez en la DERRAMA, pagando DOS PESETAS por cada socio fallecido.

Los que desean asociarse, deben apresurarse a devolver firmado el BOLETIN DE ADHESION, remitiéndolo al Presidente de la Asociación Provincial, Barroso 5, 2.º

La Directiva ruega a los señores representantes de los partidos, se preocupen de propagar este llamamiento y conseguir la filiación del mayor número de maestros, para el mayor progreso societario de nuestra entidad, y mejor celo de la representación que ostenta.

LA DIRECTIVA

## BOLETIN DE ADHESIÓN

D. .... Maestro Nacional de ..... nacido el día ..... de ..... de 1 ..... , desea pertenecer a la ASOCIACIÓN PROVINCIAL DEL MAGISTERIO CORDOBÉS, y declara como HEREDERO, para la percepción del SOCORRO en caso de fallecimiento a D. ....

de ..... de 1934

(Firma del asociado)

El socio D. .... desea pertenecer a la DERRAMA, independiente del socorro de la Asociación.

(Firma del socio)

NOTA.—Si no se desea pertenecer a la derrama, déjese en blanco esta segunda parte del boletín.

## Suscripción patriótica

Con el fin de unificar distintos criterios sobre la suscripción patriótica y atendiendo también a la situación económica del Magisterio, ha parecido prudente a la Directiva de la Asociación modificar la invitación dirigida a los Maestros, estableciendo la cuota única de CINCO pesetas, que será descontada de los haberes del presente mes.

Como esto tiene carácter voluntario, los Maestros que no estén conformes con este descuento, se lo manifestarán al Sr. Habilitado antes del día 20.

## LOS CURSILLISTAS DEL 1933

## NOMBRIENTOS EN ESTA PROVINCIA

Se han hecho los siguientes nombramientos de cursillistas de 1933, para escuelas de esta provincia:

Maestros: Don Alfredo Gil Muñiz, Córdoba, Sección Séneca.

Don Manuel Béjar Moreno, Córdoba, unitaria núm. 3 (Campo Santo de los Mártires).

Don Antonio Berni Gutiérrez, Córdoba, unitaria 1.

Don Claudio Tallón Cantero, Grupo Rey Heredia.

Don José Delgado Gallego, Córdoba 2.

Don Juan Ugar Fernández, Córdoba 3.

Don Melchor Castro Luque, Baena 8.

Don Rafael Suárez de la Cruz, Sección Instituto de Peñarroya.

Don Luis Borrego Rincón, Instituto de Priego.

Don José Nieto Debloy, Cabra.

Don Narciso López de Cervantes y López, Montilla.

Don Agustín Bermúdez Moreno, Montilla.

Don Rafael Ponferrada Gómez, idem.

Don José Fernández Martos, Villanueva de Córdoba.

Don Braulio Rodríguez Iruela, Puelblonuevo.

Don Juan Serrano Machado, id. 8.

Don José Jiménez Galvez, id. 10.

Don José Vázquez Monedero, Villa del Río.

Don Bernardo Avila Fernández, Lucena 2.

Don José Pérez de la Lastra, Lucena 11.

Don Juan Acosta Muñoz, Montilla.

Don Juan M. Tejada Agudo, Puente Genil.

Don Rafael Cabanás Pareja, Montilla.

Don Antonio Reyes Canalejo, Puente Genil.

Don Emilio M. Gabete Mellado, Peñarroya 6.

Don Rafael Navarro Díaz, Puente Genil 11.

Don José Delgado Ariza, Aguilar 5.

Don Antonio Lucena Trenas, Espejo.

Don Francisco Fernández de Córdoba, Baena.

Don Francisco Molina Fuentes, Puente Genil 6.

Don Blas Gajete López, Montoro 4.

Don Antonio Suárez Hoyos, El Viso 2.

Don Camilo Rubio Dueñas, Carcabuey 4.

Don José Alejo Palencia, San Sebastián de los Ballesteros.

Don Emilio Lucena Luque, Encinas Reales.

Don Rafael Lacoba Sánchez, Peñarroya 2.

Don Juan Moreno Cantador, Encinas Reales.

Don José Buiza Espinar, Cuenca (Fuente Obejuna).

Don Manuel Ruiz Márquez, Benamejil 3.

Don Antonio R. Iñiguez Marta, Doña Rama.

Don Antonio Molera Pérez, Cardeña.

Don Juan J. Peralvo Carrillo, El Viso 1.

Don José Blanco Serrano, Villaharta.

Don Francisco Luque Nadas, La Carlota.

Don Antonio Aranda Gallardo, Ojuelos Altos

Don Ramón Molina Martínez, Villanueva del Duque.

Don José León Alvarez, Guadalcázar.

Don Juan M.ª Moreno Moreno, Valenzuela 2.

Don José Jiménez Cubero, 4.º departamento (La Carlota)

Don Carlos Santos Alvarez, Monturque 1.

Don Tomás Cortés Rodríguez, idem número 2.

Don Vicente Rodríguez Carrasco, La Coronada.

Don Francisco Dueñas Llergo, El Carpio 2.

Don Adolfo Torres García, El Carpio 3.

Don José Caballero de Dios, Hinojosa 9.

Don José Luis López y López, Adamuz 2.

Don Marcelino Gordillo Toledano, Villanueva del Duque.

Don Antonio Sánchez Pérez, Villa del Río.

Don Francisco Bueno Rider, Carcabuey 1.

Don Antonio Pérez Sánchez, Adamuz 3.

Don Jesús Fernández Monserrat, Hornachuelos 2.

D. Alfonso Rodríguez Moreno, Fuente Obejuna.

Don José Cuello Salas, Ribera Baja.

Don Francisco Peña Alcalá, Priego 5.

Don Félix Mesa Mérida, Fuencubierta.

Don Antonio Cano Carrillo, Hinojosa 7.

D. Manuel Rodríguez Zamora, Baena.

Don Antonio García Copado, Baena 3.

Don Luis Rivas Valenzuela, Lucena 9.

Don Julián León Benavente, Priego 4.

Don Juan Miguel Badía, Palma del Río 2.

Don Manuel Jiménez Jiménez, La Victoria.

Don Juan Molina Plasencia, Benamejil.

Don Custodio Gómez Menjibar, Priego 6.

Don Jacinto A. Zambrano Zambrano, Hinojosa 8.

Don Joaquín Cañero Gómez, Fuente Tójar.

Don José A. Martos Candelas, Ojuelos Altos.

Don Manuel Font Pérez, Albendín (Baena)

Don Eugenio Murillo Cáceres, Almedinilla.

Don Rufino García López, Zambra (Rute).

Don Eusebio Revuelto Torrellas, 2.º Departamento de La Carlota.

Don Pablo Estévez López, barrio estación de Luque.

Don Rafael Marín Roca, La Genilla (Priego).

Don Manuel Jiménez Baquerizo, Castil de Campos.

Don Rafael Redondo Serrano, Lagunilla.

Don Francisco Artacho Pino, Fuente dueña (Baena).

Don Jesús Porcel Hernández, Sileras.

Don Juan Borrego Rincón, Todosaíre (Fuente Tójar).

Don Antonio Romero Girón, Jauja.

Don David Castellano Fernández, Ochavillo del Río.

Don Crisanto Luna Rivera, tercer departamento de La Carlota.

Don Carlos Ramírez Cuadrado, Argallón.

Don Domingo Reina Velasco, Las Piedras (Rute).

Don Mateo Quirós Cantero, Gaena (Cabra).

Don Antonio Losada Campos, El Garabato (La Carlota).

Don Antonio Villalba Molina, Tarajar (Priego).

Don Isidoro López Muñoz, Navalcuervo.

Don Fernando Miranda Cuesta, Algar (Carcabuey).

Procedentes de otras provincias:

Don Fernando Guisado Machado, El Villar (Fuente Palmera)

Don Francisco Partera Berni, Los Morenos (Fuente Obejuna).

## Maestras

Doña Amparo Sánchez Ortiz, número 12, aneja a la Normal de Córdoba.

Doña Isabel Alonso Cano, número 2, (R. de Torres)

Doña Concepción Priego Acosta, párvulos 1.

Doña María Socorro Coracado Blanca, núm. 3.

Doña María Rocío Muñoz Carrión, párvulos 2.

Doña Ana Francisca Blanco Ferrer, párvulos 5.

Doña María Rosario Rincón Pérez, párvulos (Grupo Lucano).

Doña Julia Baldomero Ramírez, párvulos 5, (Campo Santo de los Mártires);

Doña Salud Romero Contreras. (Grupo Rey Heredia).

Doña Concepción Jurado Tavira, número 16.

Doña Inocencia Suárez de la Cruz, (Barrio Occidente).

Doña Angustias Aranda Cosano, número 1, Puente Genil.

Doña Encarnación Ruiz Pérez, Montilla.

Doña Francisca Crespo Riskey, Pozoblanco, núm. 4.

Doña Isabel Lorenzo Cerrato, núm. 3, Hinojosa.

Doña María de la Estrella, Agüera, El Carpio.

Doña María Josefa Moreno Baldomero, núm. 1, Hornachuelos.

Doña Micaela Jiménez Ruiz, Espiel.

Doña María Josefa Muñoz Arreule, Hinojosa.

Doña Macaria Flores Fernández, id.

Doña Angelina Ortiz Bautista, Lucena.

Doña Teodora A. Cabrera Redondo, Hinojosa.

Doña Alfonsa López Sendarrubia, Lucena.

Doña Encarnación Hinojosa López, Montilla.

Doña Carmen Rodríguez Cano, Villa del Río.

Doña Julia García Vázquez, Puente Genil.

Doña Magdalena Muñoz Vázquez, Lucena.

Doña María Jesús Caballero Fernández, Alcaracejos.

Doña Pilar López Ocaña, Hinojosa.

Doña Dolores Córdoba Morales, idem.

Doña María Angustias Moreno Blasca, idem.

Doña Francisca Carmona Villafranca, Puente Genil.

Doña Josefa Morales Olivares, Espiel.

Doña Dolores Fernández Clariana, El Carpio.

Doña Isabel Villalba Molina, Montilla.

Doña Concepción Castro Leiva, Aguilar 2.

Doña Julia Pintor López, Palma del Río, 3.

Doña Dolores Hurtado Prieto, Lucena, 6.

D.ª Dolores Rodríguez Rivera, Aguilar, 3.

Doña Rafaela Gutiérrez Quesada, Pedro Abad, 2.

Doña Francisca Villanueva Escribano, La Rambla.

Doña Juana Chica Cortés, Hinojosa 9.

Doña Antonia López Solís, Belmez, 7.

Doña María Carmen Font Pérez, Priego (Sección Instituto)

Doña Ana Moreno Peña, Baena.

Doña Rafaela Bravo Flores, Baena, 2.

Doña Francisca Raya Salcedo, Villaviciosa.

Doña Flora Brieva Muñoz, Belmez, párvulos.

Doña Purificación Sánchez García, Peñarroya 1.

Doña Asunción Doctor Moreno, Cardeña.

Doña Clara Reynaud Ricca, La Rambla.

Doña Dolores Bartolomé Aranda, Peñarroya 8.

Doña Antonia Moreno Romero, Fernán-Núñez 2.

Doña Juana Delgado Campo, Fernán-Núñez, párvulos 1.

Doña María del Rosario Pérez Cano, Pueblo Nuevo 12.

Doña María del Carmen Dueñas Valenzuela, Peñarroya 11.

Doña María Juana Romero Agenjo, Pedro Abad 1.

Doña María Alcaide Pedrajas, Baena.

Doña Carmen Priego Arroyo, Baena (sección párvulos).

Doña Luisa Abolafio Navarro, Peñarroya.

D.ª Sacramento Susin Garrido, Montemayor.

Doña Celia Arévalo Rivera, Baena.

Doña Angeles Pinzón Meneses, La Victoria.

Doña Luisa Campo Grandia, La Victoria.

Doña Inés Muñoz Gutiérrez, La Rambla 1.

Doña Margarita Hidalgo Soler, Espejo 1.

Doña Encarnación Ortega Fernández, Baena.

Doña Ascensión Badas Yáñez, Dos Torres.

Doña Felisa Pérez Rosales, Baena.

Doña Eulalia Alfaro Pizarro, Belalcázar, 3.

Doña Juana Muñoz Cabrera, Adamuz.

Doña Catalina Castro Ranchal, Conquista.

Doña María Auxiliadora Zurita Rojas, Moratalla.

Doña María Antonia López Gómez, Carcabuey 2.

Doña Natividad Medina Díaz, Montalbán.

Doña Emilia Caballero Muñoz, El Hoyo (Belmez).

Doña Eulalia Pérez Jiménez, Priego 4.

Doña Mariana Badas Yáñez, Dos Torres.

Doña Amalia Muñoz Pérez, Monturque 1.

Doña Dolores Raimunda González García, 4.º departamento de La Carlota.

Doña Antonia Torres Alcántara, Encinas Reales 2.

Doña Victoria Guerra Martos, Doña Mencía.

Doña Teodosia Zoilo Muñoz, Belalcázar 2.

Doña Inés Amador López, Fuente Palmera.

Doña Dolores Zurera Prieto, Nueva Carteya.

Doña Rafaela Galán Zamorano, Dos Torres.

Doña Josefa Sánchez Herrera, La Coronada.

Doña Agueda García Zafra, Albendín.

Doña Juana María Moreno Moreno, Argallón.

Doña Emiliana Infante Luengo, Nueva Carteya.

Doña Elena Pérez Rivera, Benamejil.

Doña Josefa García García, Encinas Reales, 3.

Doña Emilia Moya Pérez, Benamejil, 1.

Doña Demetria Campos Romero, Azuel.

Doña Isabel Luna Martínez, Ochavillo del Río.

Doña Pilar Cordón Cordón, Jauja.

Doña Joaquina López Ugar, Mirabueno.

Doña Gregoria Fernández Peña, Fuente Tójar.

Doña Eugenia Sánchez García, Morente (Bujalance).

Doña María Luisa Alfaro Sánchez, 2.º departamento de La Carlota.

Doña Carmen Benítez López, Zamoranos.

Doña Demetria Díaz Jurado, Villaralto.

Doña Carmen García Arroyo, Fuente la Lancha.

Doña Nieves Rojas Soto, Azuel.

## BIBLIOGRAFÍA

**Enciclopedia cíclico-pedagógica**, grado superior.—Publicación de la casa Dalmau Carles, Plas, S. A.—Girona—Madrid.

Esta publicación era esperada hace tiempo por los muchos maestros que

han venido utilizando, con resultado por demás satisfactorio, los grados anteriores de esta Enciclopedia.

En elogio del libro recientemente aparecido, hemos de decir únicamente que no tan sólo es digno compañero de sus antecesores, sino que tal vez les supera, lo mismo en presentación, que en aplicaciones prácticas de las distintas materias que lo integran.

Teniendo en cuenta las tendencias más modernas de la enseñanza, se ha ampliado en este grado el plan de materias incluyendo unas nociones de Historia Universal y de la Civilización, valiosa síntesis que ofrece un panorama de conjunto de la marcha de la Humanidad desde los primeros tiempos históricos y que los niños leerán sin duda con avidez y complacencia.

Forman esta obra un volumen de más de 850 páginas, ilustrado con centenares de grabados y mapas y láminas en colores y su precio es por demás reducido.

## LA ESCUELA VITALISTA Y CUESTIONARIO-GUIA DE TRABAJO ESCOLAR

Esta obra es indispensable a todo maestro que quiera renovar el hacer a la técnica escolar con arreglo a las últimas orientaciones de la Pedagogía moderna. Está en venta en las principales librerías

Pedidos a su autor: D. Fernando San Martín, Director del Grupo escolar «López Diéguez» de Córdoba.

Nota.—A los que hagan el pedido por conducto de la Asociación del Magisterio, se les hará una bonificación.

Señor Maestro: Se le recomienda y ruega que cuando precise un flexible, gorra, boina o arreglar su sombrero viejo, tenga presente a

### PADILLA CRESPO

que por la baratura que vende los artículos y por ser colaborador nuestro, debe ser preferido en nuestras compras.

Este acreditado sombrerero vive en Córdoba en la calle Gondomar, número 11. Teléfono 2845.

## Farmacia, Droguería y Perfumería DEL CENTRO

ANTIGUA DE LA UNIÓN FARMACÉUTICA

**Angel Avilés Marin**  
CLAUDIO MARCELO, 8  
CÓRDOBA

En esta casa se hacen descuentos  
especiales a los señores Maestros

## ADQUIERA USTED...

**El Libro del hogar**, por María Baldó. Economía doméstica, Contabilidad, Cocina, Corte, Costura y confección, Higiene, Gimnasia, etc. Profusamente ilustrado. Encuadernado 3 ptas.

**Dibujarás y pintarás** si te guías por este método, por Antequer Azpiri. Siete originales cuadernos tamaño 22 X 20 cms., 4 ptas.

**Primer curso de Lengua española** para la primera enseñanza, por M. Peñín y Rubio. Encuadernado, 1'50 ptas.

**Segundo curso de Lengua española** para la primera enseñanza, por M. Peñín y Rubio. Encuadernado, 2'50 pts.

**Nuevo Teatro infantil**, por J. Ortiz de Pinedo. Nueve picecitas en prosa y verso, representables para niños y niñas. Rústica, 4 ptas. Tela, 6 ptas.

**La Poesía en la Escuela**. Para exámenes, veladas y fiestas escolares, por J. Ortiz de Pinedo y Carlos Araujo, 4 ptas.

**El Mutualismo escolar**. Sus ventajas. Procedimientos para facilitar su régimen administrativo, por Juvenal de la Vega y Relea, 4 ptas.

**HIJOS DE SANTIAGO RODRIGUEZ. - BURGOS**

## AL ENVIAR

un saludo de bienvenida a los nuevos Maestros de esta provincia, les rogamos examinen nuestro Catálogo, antes de formular sus pedidos.

Si no lo hubieran recibido, deben pedirlo y se remitirá a vuelta de correo.

**ROGELIO LUQUE**  
LIBRERÍA-IMPRESA-PAPELERÍA

Gondomar, 17 Teléfono 2775

**CÓRDOBA**

LA MAS IMPORTANTE DE LA REGIÓN

**Almacenes CASTANYS**  
LIBRERÍA, 19.—CÓRDOBA

Los más acreditados y baratos en toda clase de tejidos y novedades

**GRAN SASTRERÍA**  
TRAJES, GABANES Y PELLIZAS PARA CABALLEROS

Facilidades de pago a los señores Maestros

Dalmáu Carles, Pla. S. A.-Editores-GERONA-MADRID

### OBRAS NUEVAS

ANUNCIO DE 1934

**Enciclopedia cíclico-pedagógica, grado superior**, según plan de D. J. Dalmáu Carles. Forma un volumen de 850 páginas, muy ilustrado.—Docena de ejemplares, 58 ptas. Con Historia Sagrada, 60 ptas. docena.

(Enviaremos un ejemplar como muestra a mitad de precio, o sea, por 2'50 ptas.)

**Tercer Libro**, por Joaquín Pla Cargol.—Con magnífica ilustración en colores.—Docena de ejemplares 22 ptas. (Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 1'25 ptas.)

**Estampas literarias**, por D. Alejandro Manzanares, maestro de Bilbao.—Con bellas ilustraciones: docena de ejemplares, 19 ptas. (Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 1'25 pesetas)

**Ejercicios de Contabilidad**, por Ricardo Girbal Estrada.—Obra utilísima para la enseñanza de la Teneduría de libros, ejemplar encuadernado, 6 pesetas.

**Biblioteca de Pedagogía Moderna: Volumen III. Trabajos en cuero y metal**, por D.ª Teresa Recas, 2'75 ptas. ejemplar.—Volumen IV. **Estudio de las Formas elementales**, por D. Victor Navarro, 2 pesetas.

Todas estas obras están lujosamente impresas y encuadernadas.

### OBRAS MUY RECIENTES

**Elementos de Biología**, por D. Joaquín Pla Cargol: ejemplar, 9 pesetas.—**La Educación Moral y Cívica en la Escuela actual**, por D. Raimundo Torroja Valls: ejemplar, 4'75 pesetas.—**La Senda**, (nueva edición) por D. J. Salvador Artiga: ejemplar, 7'50 pesetas.—**Las Escuelas Rurales**, (nueva edición), por D. Félix Martí Alpera: ejemplar, 6 pesetas.—**La Escuela Activa**, (tercera edición), por J. P. C.: 1'75 ptas. ejemplar.

### NOVEDADES EN MATERIAL ESCOLAR

**Colección de láminas de Historia Natural**.—4 grandes láminas conteniendo en total 18 cuadros de animales en su ambiente, 5 de fenómenos naturales de la Tierra y uno de organografía botánica.

**Las regiones españolas**.—Colección de 4 magníficos frisos 35 X 95 cm. La colección en papel, 7'50 pesetas.

Numerosas novedades en material para párvulos y enseñanza activa.

Enviaremos nuestros catálogos de Libros y de Material Escolar a los Sres. Maestros que nos lo soliciten.

Visiten nuestra casa-exposición en MADRID recientemente ampliada.—Bordado res, 7 l.º

Dirigir toda la correspondencia a Dalmáu Carles, Pla. S. A.-Apartado, 3.-GERONA.